



SECRETARÍA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC2822_2: Aplicar operaciones de corte y ensamblado a mano y/o a máquina en la confección a medida y/o semimedida"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC2822_2: Aplicar operaciones de corte y ensamblado a mano y/o a máquina en la confección a medida y/o semimedida".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda.
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Aplicar operaciones de corte a materiales de textil y piel para la		_	ORES LUAC	_
confección de prendas y/o artículos a medida y/o semimedida, a partir de un modelo determinado y sus respectivos patrones	1	2	3	4
1.1: Comprobar el conjunto de patrones que conforma una prenda o artículo, analizando la información que contienen, modelo y talla requerida, así como, la ficha técnica, a fin de marcar los materiales tales (tejido o piel exterior, forros, entretelas, entre otros, y, evitar errores en el corte.				
1.2: Determinar la preparación y extendido del tejido o piel, de acuerdo con las características de la prenda o artículo y, del material seleccionado, comprobando que estén las piezas que componen el modelo en la posición y dirección especificadas en la ficha técnica.				
1.3: Comprobar el rendimiento y aprovechamiento del material textil o piel, verificando la distribución de los patrones, marcando y perfilando la forma de éstos, utilizando las herramientas y útiles específicos al tipo de material y respetando el margen de costura especificado en la ficha técnica.				
1.4: Cortar los materiales, con precisión, respetando perfiles y márgenes de costura establecidos en la ficha técnica, utilizando el EPI específico a la labor a realizar y con criterios de seguridad para prevenir posibles riesgos laborales				
1.5: Identificar las piezas cortadas, señalizándolas previamente y empaquetándolas, comprobando que están las que componen la prenda o artículo, a fin de continuar el proceso de confección				





1. Aprilar operationes de torte à materiales de textir y pier para la	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
confección de prendas y/o artículos a medida y/o semimedida, a partir de un modelo determinado y sus respectivos patrones	1	2	3	4	
1.6: Controlar las condiciones posturales y de iluminación en las operaciones de corte de materiales textiles y de piel, asegurando que son las necesarias para realizar un trabajo con la calidad requerida por la empresa y prevenir posibles riesgos laborales					

2: Disponer los componentes de la prenda o artículo textil para		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
proceder a su marcado interno, empleando puntadas a mano/máquina, a fin de realizar operaciones específicas de costuras aplicadas en la confección a medida y/o semimedida de prendas o artículos textiles.	1	2	3	4		
2.1: Termofijar o adaptar las piezas de tejidos u otros materiales, en su caso, que requieran ser entreteladas, mediante la técnica específica, antes de su confección por cosido a mano/máquina						
2.2: Seleccionar las puntadas de confección a mano/máquina tales como hilvanes, unión, zurcido, remate, fruncidos, embebidos, entre otras, atendiendo a las necesidades de las prendas o artículos y, según el tipo de material (tejido de calada/plana, de punto, entre otros).						
2.3: Aplicar la puntada de picado, para unir varias piezas de iguales o diferentes tejidos, empleando el tamaño específico a cada caso concreto						
2.4: Colocar las presillas y ojales, la unión de piezas o la sujeción definitiva de diversos elementos (bordados, pedrerías, cintas, puntillas, entre otros) que permitan la elasticidad de estas, aplicando la puntada específica, seleccionando el hilo y otros materiales, de acuerdo con el tejido, comprobando la seguridad de su uso.						
2.5: Aplicar la técnica de zurcido -real o simulado- en las piezas que lo requieran, seleccionando el hilo y otros materiales, de acuerdo con el tejido y a las necesidades de la reparación o simulación						
2.6: Señalizar las marcas y sujeciones con alfileres en una prenda o artículo procedente de la prueba o transformación, para su afinado, aplicando las puntadas específicas, a mano/máquina, en las piezas implicadas en cada caso						





2: Disponer los componentes de la prenda o artículo textil para	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
proceder a su marcado interno, empleando puntadas a mano/máquina, a fin de realizar operaciones específicas de costuras aplicadas en la confección a medida y/o semimedida de prendas o artículos textiles.		2	3	4
2.7: Controlar las condiciones posturales y de iluminación en la disposición de los componentes de la prenda o artículo textil para proceder a su marcado interno, asegurando que son las necesarias para realizar un trabajo con la calidad requerida por la empresa y prevenir posibles riesgos laborales.				

3: Ajustar las máquinas y equipos que intervienen en el proceso de	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
confección a medida y/o semimedida, adecuando la secuencia de operaciones de confección a mano/máquina, a fin de optimizar el tiempo y calidad de ejecución	1	2	3	4	
3.1: Seleccionar los equipos y máquinas que se emplean en el proceso de confección a medida y/o semimedida, teniendo en cuenta el tipo de material a emplear y la operación que se va a llevar a cabo, para garantizar la adecuación de tensiones, tipo y longitud de puntada, adaptándose a las necesidades de las operaciones en las que intervienen.					
3.2: Seleccionar los accesorios de máquinas de coser como prensatelas, embudos, guías, entre otros, consultando la información recogida en la ficha técnica					
3.3: Preparar los equipos y accesorios de planchar, en su caso, adecuándolos para el planchado intermedio, controlando sus parámetros (presión, temperatura, vapor, entre otros), en función de los materiales a tratar, utilizando el equipo de protección individual (EPI) específico para prevenir posibles riesgos laborales.					
3.4: Comprobar la secuencia de operaciones de confección a mano/máquina, verificando que se adecúa al proceso y que se optimiza el tiempo y calidad					
3.5: Unir las pieles o entretelados de los tejidos, por pegado, previamente a las costuras a máquina					
3.6: Abrir o cargar las costuras, en su caso, mediante el planchado intermedio, para continuar con la secuencia prevista en la ficha técnica					





3: Ajustar las máquinas y equipos que intervienen en el proceso de		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
confección a medida y/o semimedida, adecuando la secuencia de operaciones de confección a mano/máquina, a fin de optimizar el tiempo y calidad de ejecución	1	2	3	4		
3.7: Preparar los corsés u otras prendas que necesiten ballenas u otros elementos que requieran sujeción a las piezas principales de la prenda, por cosido a mano, utilizando la puntada específica, para su prueba						
3.8: Fijar la sujeción de abullonados, tejidos modelados, drapeados, entre otros, por costuras a mano/máquina, utilizando el hilo específico para el tipo de material, respetando la forma modelada						
3.9: Establecer las capas de tejido y relleno (acolchado) y el grosor resultante, para confeccionar acolchados (guateado o simulación de bordados a máquina), ajustando la máquina (puntada e hilo) y aplicando los accesorios específicos, a fin de conseguir el diseño especificado en la ficha técnica.						
4: Aplicar costuras a mano/máquina en las operaciones de unión,		ICAD OEVA				
teniendo en cuenta los requerimientos de la confección a medida y/o semimedida de prendas y artículos en textil o piel, a fin de cumplir con los criterios de calidad exigidos por el cliente	1	2	3	4		
4.1: Verificar los componentes a confeccionar, comprobando que su posición coincide con las señales y marcas de cada una de las piezas, antes de proceder a su unión						
4.2: Coser los componentes de una prenda o artículo textil, de acuerdo con los parámetros seleccionados de tipo y longitud de puntada e hilo seleccionado, respecto al tipo de tejido utilizado						
4.3: Incorporar los elementos de cierre (cremalleras, corchetes, automáticos, entre otros) y ornamentales, a mano/máquina, atendiendo a las marcas o señales en el tejido, piel u otros materiales, utilizando los accesorios especificados en la ficha técnica, así como la secuencia prefijada en esta.						
4.4: Reforzar los elementos de cierre y/u ornamentos, con una entretela en el caso de tejidos o con una pieza más, en el caso de pieles, para asegurar su sujeción y evitar desgarros o roturas del tejido o piel						





4. Aprilar occiaras a mano, magama en las operaciones de amon,	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
teniendo en cuenta los requerimientos de la confección a medida y/o semimedida de prendas y artículos en textil o piel, a fin de cumplir con los criterios de calidad exigidos por el cliente	1	2	3	4		
4.5: Rematar las costuras de las prendas o artículos, comprobando su sujeción y el cortado de los hilos restantes, para asegurar que reúnen los requisitos establecidos en la ficha técnica						
4.6: Controlar las condiciones posturales y de iluminación en la aplicación de costuras a mano/máquina en las operaciones de unión, asegurando que son las necesarias para realizar un trabajo con la calidad requerida por la empresa y prevenir posibles riesgos laborales.						

E. Povince los energianes de confección y cochada o		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
5: Revisar las operaciones de confección y acabado a mano/máquina efectuadas en una prenda o artículo textil, mediante la observación visual, a fin de comprobar que se corresponde con el exigido por el cliente	1	2	3	4	
5.1: Controlar las operaciones de confección y acabado manual/máquina, visualmente, comprobando su conformidad, y en su caso, detectando algún defecto o anomalía del proceso de confección y acabado					
5.2: Identificar los defectos o anomalías detectados que no se ajusten a los requisitos indicados en la ficha técnica, tomando las medidas correctivas					
5.3: Descoser las prendas o artículos en textil con defectos o anomalías, para volver a realizar ciertas operaciones de confección o acabado a mano/máquina, utilizando los útiles y herramientas específicos, evitando el deterioro de la prenda o artículo en su manipulación.					
5.4: Comunicar los problemas de calidad que sobrepasan la responsabilidad asignada, con prontitud y exactitud por los canales establecidos en la empresa					
5.5: Controlar las condiciones posturales y de iluminación en la revisión de las operaciones de confección y acabado a mano/máquina, asegurando que son las necesarias para realizar un trabajo con la calidad requerida por la empresa y prevenir posibles riesgos laborales.					





6: Aplicar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las		ICAD(OEVA		-
máquinas y equipos de corte, confección y acabado, limpiándolos, ajustándolos y lubricándolos, conforme a las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, a fin de evitar paros o disfunciones en la producción.	1	2	3	4
6.1: Verificar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de corte, confección y acabado, comprobando que se ha realizado según documentación técnica, instrucciones de la empresa y normas de seguridad del fabricante				
6.2: Detectar los fallos de los elementos directamente productivos de las máquinas (mesa, plancha, accesorios de conformado, entre otros), sustituyendo los elementos averiados o desgastados, utilizando el EPI específico para prevenir posibles riesgos laborales y, reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.				
6.3: Archivar la documentación generada en el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de acabado, anotando las incidencias y actuaciones realizadas, para tomar medidas correctivas				
6.4: Transmitir las necesidades de mantenimiento que sobrepasan la responsabilidad asignada, con prontitud, al área de mantenimiento				
6.5: Gestionar los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de acabado, regularmente y de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos y protección medioambiental de la empresa, prestando especial atención a aquellos que, por su naturaleza, resulten nocivos o peligrosos para la salud o el medioambiente y que deberán ser almacenados en lugar seguro para evitar cualquier daño.				